

GLOSARIO

DE TERMINOLOGÍA PARA LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS



PROPÓSITO Y OBJETIVOS

Un glosario es simplemente una lista alfabética de términos o palabras relacionadas en un tema específico que incluye explicaciones. Este es un glosario de términos o palabras relacionadas con el uso de transferencias monetarias en asistencia humanitaria.

Los objetivos primordiales de este glosario son **proveer claridad y fomentar el entendimiento común y el uso armonizado de términos y definiciones para las transferencias monetarias.**

Desde que CaLP produjo la primera versión de este glosario en inglés en el 2011, la escala y la variedad de las intervenciones humanitarias que utilizan efectivo y/o cupones se han incrementado considerablemente y han generado la participación de una comunidad de práctica más amplia y diversa. Estos cambios también han sido reflejados en la comprensión y en la evolución de algunas definiciones y en la introducción de varios términos nuevos.

Es importante tomar en cuenta que estas definiciones están dirigidas a ser aplicadas en relación con el uso de efectivo y/o cupones en la programación humanitaria y pueden no reflejar cómo se entienden algunos términos en otros contextos o por otras audiencias.

REVISIÓN DEL GLOSARIO:

CaLP ha revisado y actualizado el glosario en inglés cada año desde el 2016 para reflejar su ritmo de cambio. En el 2018, CaLP inició la meta de traducir el glosario en español para atender mejor las necesidades de la comunidad hispana. Las traducciones fueron hechas por CaLP y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y colegas externos fueron consultados durante todo el proceso. Cabe señalar que esta es la primera edición del glosario en español y, por lo tanto, la retroalimentación es bienvenida para mejorar las futuras iteraciones.



TÉRMINOS CLAVE & TERMINOLOGÍA RECOMENDADA

Como se señaló anteriormente, un glosario es simplemente una lista de términos y definiciones. Este glosario tiene el propósito de reflejar qué términos relacionados con las transferencias monetarias se están utilizando y cómo, proporcionando definiciones funcionales en el sector de asistencia humanitaria. Sin embargo, en la práctica existen variaciones en los términos que se usan y cómo los entienden las diferentes personas y organizaciones. Esto incluye el uso de términos sinónimos, y distintos entendimientos del mismo término. Igualmente, mientras que el glosario en sí es bastante extenso, hay un conjunto relativamente limitado de términos clave que son los más críticos para comprender y discutir las transferencias monetarias (vea el diagrama a continuación, y en el Anexo 1).

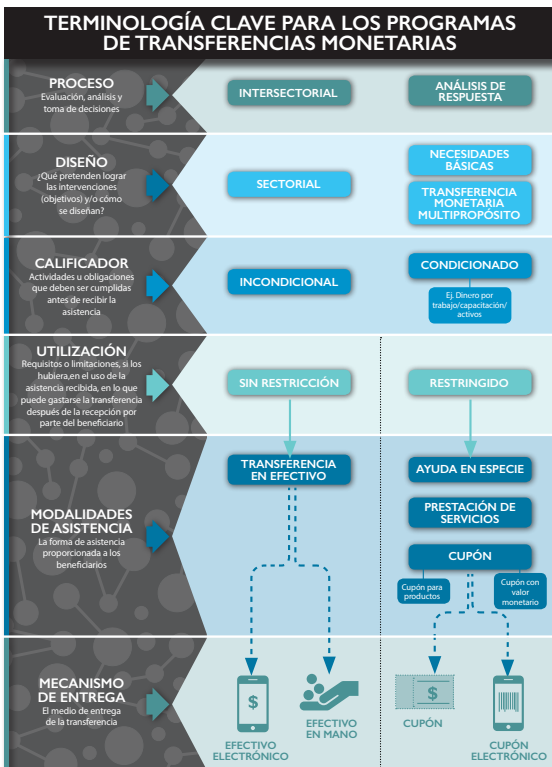


CaLP está introduciendo términos clave y terminología recomendada. Cabe señalar que esta es la primera edición del glosario en español y, por lo tanto, la retroalimentación es bienvenida para mejorar las futuras iteraciones. Los términos marcados con este ícono son términos esenciales que son útiles para que cualquier persona involucrada en este tema se familiarice con ellos. El uso de estos términos es para apoyar una mayor armonización entre todas las partes interesadas para permitir una mejor claridad en la planificación y discusión.

Restricción & Utilización:

La restricción se refiere al uso de la asistencia por parte de los beneficiarios. En general, se reconoce que los cupones están restringidos por defecto, ya que implican limitaciones inherentes sobre dónde y cómo se pueden utilizar. El hecho de si y en qué medida las transferencias en efectivo pueden restringirse sigue siendo un tema de debate.

Se recomienda que se reconozca que las transferencias en efectivo no están restringidas por defecto, ya que en la práctica se pueden gastar como elija el beneficiario. Esto se refleja en la definición de “transferencia en efectivo” en este glosario. Algunas intervenciones que utilizan transferencias en efectivo pueden estar “etiquetadas”, es decir, se mencionan en función de las necesidades que deben abordar (por ejemplo, dinero por alojamiento, dinero por alimentos) y el diseño del programa aspira influir en cómo los beneficiarios gastan su efectivo. Sin embargo, esto no es lo mismo que una restricción real en los gastos.



Transferencias Monetarias Multipropósito (TMM):

Las transferencias en efectivo no están restringidas, lo que significa que pueden gastarse como elijan los beneficiarios. Esta flexibilidad implica que una sola transferencia en efectivo puede utilizarse potencialmente para abordar una gama de necesidades y, posiblemente lograr múltiples objetivos del programa. Desde la perspectiva del beneficiario, el efectivo puede describirse como multipropósito simplemente porque puede servir para varios propósitos, dentro de los límites de la cantidad de efectivo transferido. Tenga en cuenta que no puede haber un “cupón multipropósito”, ya que existen restricciones inherentes al uso de cualquier tipo de cupón. Existen diferentes entendimientos de lo que constituye las transferencias monetarias multipropósito en el sector humanitario. ¿El efectivo es multipropósito por diseño, uso o asignación de fondos? Las “transferencias monetarias multipropósito” también son utilizadas frecuentemente de forma intercambiable con el concepto de “necesidades básicas” que describe los tipos de necesidades que el efectivo multipropósito generalmente está diseñado

abordar. Este glosario recomienda que se entienda las “transferencias monetarias multipropósito” principalmente como asistencia diseñada explícitamente para abordar múltiples necesidades de forma intersectorial a través de una transferencia en efectivo. La medida en que una transferencia en efectivo permite satisfacer las necesidades básicas depende de la suficiencia del valor de transferencia proporcionado y debe considerarse cuando los términos se aplican a intervenciones específicas.



GLOSARIO



Los términos marcados con este ícono son términos esenciales que son útiles para que cualquier persona involucrada en este tema se familiarice con ellos. Estos son los términos que CaLP recomienda que se deben usar. El uso de estos términos es para apoyar una mayor armonización, por ejemplo, en casos donde podría haber sinónimos con el mismo significado.

A TÉRMINO	DEFINICIÓN
Activación (de una tarjeta de prepago o una SIM)	Procedimiento por el que se vincula una tarjeta o una SIM concreta a una persona y se la autoriza a que la utilice (puede llevarse a cabo por SMS, internet o teléfono). Se denomina también <i>personalización</i> .
Activo	Todo elemento físico, financiero, humano o social con valor económico cuyo titular sea una persona física o jurídica y, en especial, aquellos que pueden convertirse en dinero en efectivo. Los activos pueden clasificarse en humanos, físicos, naturales, financieros y sociales.
Actor de mercado	Persona física o jurídica que interviene en un sistema de mercado, no solo como proveedor o consumidor, sino también como regulador, creador de normas, prestador de servicios, fuente de información, etc. Por tanto, comprende entidades tanto del sector privado como del público, sin ánimo de lucro, o de representación, y grupos de la sociedad civil.
Acuerdo marco	Esbozo de un contrato. Es similar a un acuerdo específico y a uno de puesta a disposición, pero estos incluyen información financiera. Nota: Esta definición procede del sector privado. Es posible que las organizaciones humanitarias utilicen el término de forma distinta. Se denomina también contrato general o contrato de servicios principal.
Agente	Entidad o punto de venta minorista en los que se puede invertir o convertir en dinero en efectivo una <i>transferencia electrónica</i> o donde los titulares de cuentas de dinero electrónico pueden efectuar otras operaciones. Pueden tener agentes los distintos tipos de proveedores de servicios financieros, tales como bancos, operadores de redes móviles o empresas de envío de remesas. La administración de los agentes corre por cuenta de los proveedores de servicios financieros, no de las organizaciones humanitarias. <i>Véase también proveedor de servicios financieros (PSF)</i> .
Agregador	Entidad que agrupa operaciones financieras para su procesamiento, por ejemplo, proporcionando una plataforma única para ejecutar pagos a través de varios proveedores de servicios financieros. <i>Véase también proveedor de servicios financieros (PSF)</i> .
Análisis coste-beneficio	Técnica utilizada para comparar el coste total de un programa o proyecto con sus beneficios empleando una misma unidad de medida (normalmente, una unidad monetaria), lo cual permite calcular el coste o el beneficio neto de dicho programa o proyecto. [www.betterevaluation.org].
Análisis coste-eficacia	Medición del coste de conseguir los objetivos y el impacto perseguidos por el programa (por ejemplo, mejorar el consumo de alimentos o reducir la tasa de malnutrición) para poder comparar el coste de distintas opciones alternativas para lograr unos beneficios iguales o similares. [DFID]. <i>Véase también relación coste-eficacia</i> .
Análisis coste-eficiencia	Estudio del coste administrativo de un programa en relación con la suma desembolsada. <i>Véase también eficiencia</i> .
Análisis de brechas	El proceso de calcular una brecha en las necesidades de un hogar y/o un individuo. Usando la siguiente fórmula: brecha en necesidades = necesidad total – (necesidades cubiertas por la población afectada + necesidades cubiertas por otros actores (humanitarios, gubernamentales, etc.).




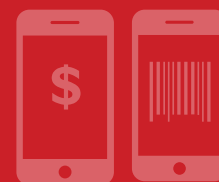
Análisis de mercado (acepción 1)	Análisis de datos del mercado dirigido a entender su funcionamiento o cómo ha sido impactado por un evento o crisis.
Análisis de mercado (acepción 2)	Modalidad más rápida de análisis cuyo objetivo es determinar si un mercado físico tiene capacidad para suministrar u ofrecer los bienes o servicios que vayan a demandarse, y de qué manera. Desde el punto de vista de la cadena de mercado, se centra en el consumidor. <i>Véase también mercado.</i>
Análisis de mercado laboral	Análisis destinado a conocer las limitaciones, las capacidades y el potencial para ampliar las oportunidades laborales que ofrece el sistema de mercado. En el contexto humanitario, tiene en cuenta la forma en que la población diana en particular accede al mercado laboral y las medidas para reforzar y prestar apoyo a los actores del mercado existentes. [<i>Labour Market Analysis in Humanitarian Contexts</i>].
Análisis de respuesta	Se refiere al vínculo entre el análisis situacional (en general, la evaluación de necesidades y otra información contextual) y el diseño del programa. Implica la selección de opciones de respuesta, modalidades y grupos participantes. Se debe tomar en cuenta la viabilidad y adecuación y debe responder a las necesidades mediante el análisis y la minimización de los posibles efectos secundarios dañinos.
Análisis de sistema de mercado	Análisis que adopta un enfoque sistémico para crear un mapa de todos los factores sociales, políticos, económicos, culturales y físicos que repercuten en el funcionamiento de un mercado. Este enfoque es útil en el caso de sistemas de mercado complejos (como el mercado de arrendamientos) o de productos cuyas cadenas de mercado son largas o tienen carácter internacional.
Análisis de situación	Visión general de los datos secundarios y de los datos primarios de los que se dispone inicialmente, tales como la evaluación de necesidades y otra información del contexto. [<i>MPG Toolkit</i>].
Asistencia en efectivo	La prestación de asistencia no restringida en forma de efectivo, ya sea moneda física o efectivo electrónico, a los beneficiarios (individuos, hogares o comunidades). Los términos "efectivo" o "asistencia en efectivo" se deben usar cuando se refiere específicamente a transferencias en efectivo solamente. <i>Véase también transferencias en efectivo y transferencias monetarias.</i>
Asistencia financiera	En términos generales, la asistencia financiera que recibe una persona o un hogar para contribuir a aliviar sus necesidades humanitarias. Puede prestarse a través de diversos mecanismos, entre los que se encuentran las instituciones (públicas o no), o, directamente, de otras personas. Por tanto, puede comprender asistencia que se considere ayuda internacional para el desarrollo, programas públicos de protección social, donaciones entre pares, mecanismos respaldados por seguros (incluido el apoyo directo a los mercados), renta básica universal y remesas.
Asistencia social o transferencias de asistencia social	Transferencias reiteradas, incondicionadas y previsibles de bienes o servicios realizadas de manera duradera a hogares vulnerables o sin recursos o a personas concretas (por ejemplo, personas mayores o mujeres embarazadas), con el objetivo de que puedan hacer frente a las necesidades básicas o conseguir recursos para protegerse y mejorar su resiliencia frente a crisis y periodos de vulnerabilidad a lo largo de la vida. Normalmente, son ayudas públicas prestadas en metálico, pero también puede referirse a ayudas en especie. <i>Véase también red de protección social.</i>
Autenticación	Procedimiento de comprobación de la identidad de una persona.
Autenticación biométrica	Tecnologías que miden y analizan determinadas características físicas o conductuales de las personas, como, por ejemplo, las huellas dactilares, la huella vocal o el iris, a efectos de autenticación.
Ayuda en especie	Ayuda humanitaria prestada en forma de bienes o alimentos. La ayuda en especie es inherentemente restrictiva, ya que los beneficiarios no pueden elegir lo que reciben.





B TÉRMINO	DEFINICIÓN
Bienes y servicios públicos	Bienes y servicios provistos por el Estado, por ejemplo, las infraestructuras principales, como la red eléctrica, las carreteras, la depuración de aguas, los servicios sanitarios o las escuelas. Normalmente no se espera que los ciudadanos paguen por los bienes o servicios públicos, aunque, en el caso de algunos servicios públicos, puede aplicarse un precio simbólico o subvencionado. No obstante, el acceso a bienes o servicios públicos puede conllevar un desembolso, como sucede, por ejemplo, con el billete de autobús para desplazarse hasta un centro de salud.
Billetera electrónica	<i>Software</i> guardado en una tarjeta inteligente o en la tarjeta SIM de un teléfono móvil que contiene o puede recibir dinero electrónico y esté asociada a una firma digital.

C TÉRMINO	DEFINICIÓN
Cadena de mercado	Elementos esenciales que determinan la oferta y la demanda o todos los actores que intercambian (o adquieren) un bien o servicio en un sistema de mercado, desde el consumidor hasta el productor o proveedor primario.
Cadena de valor	Secuencia o "cadena" de actividades llevadas a cabo por diferentes empresas para producir bienes y servicios. A medida que las materias primas avanzan a través de esta cadena, cada empresa va añadiendo valor al bien o al servicio hasta que se entrega el producto final al consumidor.
 Canasta básica	Una canasta básica requiere identificar y cuantificar los artículos y servicios de necesidades básicas que pueden ser monetizados y accedidos en mercados y servicios locales. Los artículos y servicios incluidos en una canasta básica son aquellos en los cuales las familias, en un contexto dado, pueden priorizar en forma regular o temporal. La canasta básica es inherentemente multisectorial y se basa en el costo promedio de los artículos que la componen y se puede calcular de acuerdo con el número de miembros de cada familia.
Canasta básica de subsistencia	Subconjunto de la canasta básica que obliga a determinar y cuantificar los bienes y servicios necesarios para garantizar que un hogar satisface exclusivamente sus necesidades básicas de subsistencia. Sus productos deben poder monetizarse y su calidad en el mercado local debe ser adecuada. Es, por naturaleza, multisectorial y depende del coste medio de los productos que la componen. Puede calcularse para hogares de distintos tamaños. Actualmente no existe un procedimiento estandarizado para delimitar el umbral de la subsistencia y diferenciar una canasta básica de subsistencia de una de consumo básico.
Circuito cerrado	Sistema en el que la entidad que emite la tarjeta de pago es siempre la misma que proporciona la infraestructura de adquisición. La tarjeta o la contraseña solo pueden utilizarse en la infraestructura de adquisición de la entidad.
Cobro	El cobro se refiere a las acciones tomadas por los beneficiarios para acceder a su dinero (por ejemplo, cobrar un cheque, usar un cajero automático o un agente para retirar dinero en efectivo). El proceso de cobro administrado por la agencia implementadora también puede incluir la conciliación de pagos.
Código de Identificación del Banco (BIN, por sus siglas en inglés)	Los primeros seis dígitos del número de una tarjeta de débito, que identifican al banco emisor. El banco emisor es responsable de las tarjetas que emite con arreglo a las condiciones de su licencia bancaria y, por tanto, debe interpretar los requisitos KYC.
Condicionalidad	La condicionalidad se refiere a las actividades o a las obligaciones de requisitos previos que un beneficiario debe cumplir para recibir asistencia. En teoría, las condiciones se pueden utilizar con cualquier tipo de transferencia (efectivo, cupones, ayuda en especie, servicios) según el diseño y los objetivos de la intervención. Algunas intervenciones pueden requerir que los beneficiarios logren los requisitos acordados como condición para recibir los montos posteriores. La condicionalidad es distinta a la restricción (como se usa la asistencia) y la focalización (criterios para seleccionar los beneficiarios). Las diferentes clases de condiciones pueden incluir asistir al colegio, construir un albergue, acudir a evaluaciones nutricionales, desempeñar un trabajo, capacitación, etc. Las formas de transferencia condicional incluyen el dinero por trabajo, activos, y capacitación.



	Conocimiento del cliente (KYC, por sus siglas en inglés)	Información que la entidad reguladora local exige que recaben los proveedores de servicios financieros sobre los nuevos clientes en potencia con vistas a disuadir del uso de los productos financieros para blanquear capitales o cometer otros delitos. Algunos países permiten mayor flexibilidad que otros a los proveedores de servicios financieros en lo que respecta a la fuente de esta información y algunos aceptan menos información en el caso de las cuentas que consideran de bajo riesgo.
	Cupón	Cupón en forma de papel, ficha, o cupón electrónico que puede ser intercambiado por una cantidad determinada de productos y/o servicios, ya sea en forma de efectivo (por ejemplo, \$15) o productos predeterminados (por ejemplo, 5 kilos de maíz), o servicios específicos (por ejemplo, la molienda de 5 kilos de maíz), o una combinación de valor y mercancía. Los cupones están restringidos, aunque el grado de restricción puede variar basado en el diseño del programa y el tipo de cupón. Los cupones se pueden canjear con proveedores preseleccionados o en ferias creadas por la agencia implementadora. Los términos cupones/vales/sellos pueden usarse de forma intercambiable.
	Cupón con valor monetario	Un cupón que tiene un valor monetario y puede ser intercambiado con proveedores participantes para la compra de productos o servicios de un costo monetario equivalente. Estos cupones tienden a ofrecer mayor flexibilidad y más opciones que los cupones para productos, sin embargo, son inherentemente restringidos ya que solo pueden ser intercambiados con los proveedores designados.
	Cupón electrónico	Una tarjeta o código que se canjea electrónicamente con un proveedor participante. Los cupones electrónicos pueden representar un valor de producto o valor monetario, y se pueden almacenar y canjear a través de una variedad de aparatos electrónicos (por ejemplo, teléfono celular, tarjeta inteligente, dispositivo de punta de venta).
	Cupón para productos	Los cupones para productos se intercambian por una cantidad y calidad fija de productos o servicios específicos en los proveedores participantes, o por productos seleccionados por los beneficiarios de una lista predeterminada. Los cupones para productos comparten algunas similitudes con la ayuda en especie, ya que imponen restricciones y especificaciones sobre la asistencia recibida.

D TÉRMINO	DEFINICIÓN
Denominación	Procedimiento por el que las organizaciones humanitarias dan nombre a una intervención con dinero en efectivo según el resultado que se quiera conseguir, por ejemplo, dinero por alojamiento o dinero por comida. Puede acompañarse de actividades dirigidas a influir en la forma en que los destinatarios emplean la asistencia que reciben en efectivo. Entre otras posibilidades, cabe enviar mensajes a los destinatarios, lo que se puede combinar con actividades complementarias al programa. A las intervenciones específicas en un sector en las que se utilizan transferencias de efectivo se les asigna una denominación y con ellas puede animarse activamente a los destinatarios a invertir el dinero en artículos o servicios que contribuyan a la consecución de los objetivos para el sector.
Desembolso	El desembolso se refiere a la transferencia de fondos a los beneficiarios, por ejemplo: la transferencia de un pago electrónico a la cuenta bancaria del destinatario, tarjeta, cuenta de dinero móvil, etc. <i>Véase distribución.</i>
Diligencia debida simplificada	Uno de los posibles elementos de una tarjeta cuya aplicación se establece en la normativa de cada país. Se denomina también conocimiento del cliente mínimo.
Dinero a través del teléfono celular	Utilización del móvil para acceder a servicios financieros, tales como pagos, transferencias, seguros, productos de ahorro y créditos. Se trata de una versión electrónica de la moneda nacional con la que pueden efectuarse pagos de tipo humanitario en dinero electrónico.
Dinero por activos	Las transferencias de efectivo que se proporcionan a los participantes en proyectos para la creación de activos públicos o comunitarios, como sistemas de riego, carreteras, etc. Es una forma de transferencia condicional, que pertenece a una subcategoría de dinero por trabajo, relacionada con los programas de trabajo que crean activos.
Dinero por capacitación	Pago de dinero en efectivo que se recibe por haber participado en una sesión de formación específica o en un conjunto de ellas. Se trata de un tipo de transferencia condicional.



Dinero por trabajo	Las transferencias de efectivo se proporcionan bajo la condición de que se realicen actividades previamente definidas. Generalmente se paga de acuerdo con el tiempo trabajado (por ejemplo: número de días, tasa diaria), pero también puede cuantificarse en términos de resultados (por ejemplo: número de artículos producidos, metros cúbicos excavados). Las intervenciones de dinero por trabajo generalmente se realizan en programas públicos o comunitarios, pero también pueden incluir trabajo en el hogar y otras formas de trabajo.
Disposición a pagar	Estimación de futuras necesidades de consumo, sobre la base de los gastos históricos y de lo que el consumidor está dispuesto a pagar cuando dispone de determinada cantidad de efectivo. Es útil para definir la canasta básica.
Distribución	Esto incluye la distribución de bienes tangibles (dinero en efectivo, cupones, tarjeta de cajero automático, tarjeta inteligente, tarjeta SIM, etc.) El término también puede ser usado para referirse al proceso de distribución más amplio, incluyendo las actividades preparatorias. <i>Véase desembolso y cobro.</i>



TÉRMINO

DEFINICIÓN



Efectivo directo	<i>Véase efectivo en mano.</i>
Efectivo electrónico	Cualquier sustituto electrónico para la transferencia directa de dinero en efectivo que proporciona una flexibilidad total y sin restricciones para las compras. Puede ser almacenado, gastado y/o recibido a través de un teléfono celular, tarjeta de débito, tarjeta prepago de cajero automático o cualquier otra transferencia electrónica. Las transferencias de efectivo electrónico generalmente brindan la oportunidad de retirar fondos en efectivo si es necesario.
Efectivo en mano	Pago que se entrega directamente a los destinatarios en moneda física (billetes y monedas).
Efecto multiplicador	Efecto indirecto de las transferencias de efectivo por el cual el aumento del gasto de los destinatarios contribuye al incremento de la renta de terceros, la expansión de los mercados de bienes locales o el aumento de la demanda de servicios. Por multiplicador económico se entiende el número por el que se estima que debe multiplicarse la variación de un componente de la demanda agregada para calcular el importe total en que aumenta la renta nacional como consecuencia de los beneficios directos e indirectos de la variación de la demanda.
Eficacia	Grado en que los resultados se convierten en objetivos e impacto (por ejemplo, reducción de la brecha de pobreza y la desigualdad, mejora de la nutrición, descenso del abandono escolar, incremento del uso de los servicios sanitarios, acumulación de bienes entre la población en situación de pobreza, mayor productividad en el caso de los pequeños agricultores o cohesión social). [DFID]. <i>Véase también relación coste-eficacia.</i>
Eficiencia	Capacidad de un programa para conseguir los objetivos que persigue al menor coste posible en términos de utilización de las aportaciones (esto es, aportaciones de capital, de personal y de otros tipos). Véase también relación coste-eficiencia.
Elasticidad de la demanda	Grado en que varía la cantidad demandada por los compradores en función de los cambios que experimentan los precios. Se describe como demanda elástica la de los bienes cuyas ventas se reducen bruscamente cuando suben los precios o baja la renta de las personas (por ejemplo, la de los artículos de lujo). [PCMMA].
Elasticidad de la oferta	Capacidad de respuesta de la cantidad de un bien suministrado por proveedores y otros operadores frente a una variación del precio (elasticidad del precio de oferta) o a otros factores (por ejemplo, los ingresos del proveedor).
Elasticidad del precio	Grado en que varían la oferta o la demanda como consecuencia de un cambio de precio. La elasticidad-precio de la demanda se calcula como cociente de la variación porcentual de la cantidad demandada y la del precio. Por su parte, la elasticidad-precio de la oferta es el cociente de la variación porcentual de la cantidad ofertada y la del precio.
Elasticidad-ingreso de la demanda	Grado en que varía la cantidad demandada de un bien en función de la variación en la renta de los compradores potenciales. Se determina calculando la proporción entre la variación porcentual de la cantidad demandada y la variación porcentual de la renta.

GLOSARIO DE TERMINOLOGÍA PARA LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS

Empresa de envío de remesas	Empresa cuyo único o principal servicio es girar o transferir dinero electrónicamente entre distintos lugares, normalmente, desde el extranjero. Estas empresas prestan un servicio de envío de dinero, en el que el remitente paga en efectivo para que se transfiera.
Entorno favorable	Entorno o normas que influyen en el funcionamiento de un sistema de mercado. Cuando perjudican el funcionamiento del sistema de mercado, se los denomina factores desfavorables. Se trata de una de las "capas" del análisis del sistema de mercado y del mapeo del mismo. <i>Véase también mapa de mercado.</i>

G TÉRMINO DEFINICIÓN

Grupo de ahorro y prestamos	Modelo informal de microfinanzas basado exclusivamente en el ahorro de los miembros de pequeños grupos comunitarios que ponen en común sus ahorros y se prestan dinero entre sí con intereses que se distribuyen al vencimiento del plazo fijado entre los miembros del grupo, en función del ahorro aportado por cada uno. No es una forma de asistencia en efectivo.
------------------------------------	--

I TÉRMINO DEFINICIÓN

Inclusión financiera	Prestación de un conjunto completo de servicios financieros de calidad dirigido a todos aquellos que pueden utilizarlos por parte de diversos proveedores a clientes con capacidad financiera. [www.centerforfinancialinclusion.org].
Inflación	Grado en que aumenta el precio por unidad de tiempo (normalmente expresado en forma de porcentaje de incremento anual).



Intersectorial	Dícese de un programa, un procedimiento de decisión, un enfoque o una actividad que conlleva el compromiso, la contribución y la colaboración conjuntos de varios sectores. Es importante adoptar un enfoque intersectorial para permitir la evaluación, el análisis y la atención holísticos de las necesidades, así como para facilitar intervenciones dirigidas a abordar múltiples necesidades en más de un sector al mismo tiempo.
-----------------------	---

Intervención basada en el mercado	Una intervención basada en el mercado se refiere a proyectos que apoyan u operan a través de los mercados locales. Este término engloba todo tipo de interacción con los sistemas de mercado, desde acciones que proporcionan ayuda inmediata hasta aquellas que fortalecen y catalizan proactivamente los sistemas de mercado locales o los centros de mercado.
--	--



Intervención sectorial	Se refiere a una intervención con el propósito de lograr objetivos sectoriales específicos. La asistencia de intervención sectorial puede ser condicional o incondicional. Los cupones (transferencias restringidas) se pueden utilizar para restringir los gastos en artículos y servicios que contribuyen a lograr objetivos sectoriales específicos. Las intervenciones sectoriales realizadas a través de <i>transferencias en efectivo</i> pueden ser diseñadas para influir en la forma en que los beneficiarios gastan el dinero.
-------------------------------	--

M TÉRMINO DEFINICIÓN


Mapa de mercado	Representación visual del funcionamiento de un sistema de mercado completo, incluidos todos los actores del mercado, las relaciones entre ellos, el volumen de productos que intercambian y los precios. Los mapas de mercado recogen los tres elementos siguientes: a) la cadena de mercado; b) los servicios de mercado; y c) el entorno o las normas favorables (o desfavorables). <i>Véase también entorno favorable, cadena de mercado, sistema de mercado y servicios de mercado.</i>
------------------------	---



Mecanismos de entrega	Medios para entregar una transferencia de efectivo o cupones (por ejemplo, tarjeta inteligente, transferencia de dinero móvil, dinero en efectivo, cheque, tarjeta de cajero automático, etc.).
------------------------------	---

Mercado	Sistema de intercambio entre dos o más actores. Este intercambio puede ser de bienes, servicios o capital y producirse en un espacio físico o de forma virtual, por ejemplo, por internet. Algunos mercados se definen por las fuerzas de la oferta y la demanda, y no por su localización geográfica, como en este ejemplo: "los cereales importados constituyen el 40% del mercado".
----------------	--



Mercado físico	Lugar donde se producen los intercambios. Normalmente, se trata de un lugar físico en el que se venden distintos bienes y mercancías (y, a veces, servicios), como un mercado rural o de ganado. Los mercados son un punto de partida habitual para valorar la capacidad de satisfacer la demanda de muchos consumibles, desde productos alimentarios hasta jabón o ropa. (Nota: Internet ofrece, asimismo, cada vez más mercados, aunque la población diana no está familiarizada con su uso). <i>Véase también análisis de mercado.</i>
Mercado integrado	Mercado en el que los precios de bienes comparables no varían de forma independiente. En los mercados bien integrados, las variaciones de los precios en un lugar están sistemáticamente relacionados con las que se producen en otros lugares y los actores de distintos mercados pueden interactuar.
Mercado interconectado	Sistema de mercado que, además de constituir un mercado en sí mismo, participa de las funciones de apoyo o de las normas de otro sistema de mercado.
Microcrédito	Subsegmento de las microfinanzas especializado en la concesión de pequeños préstamos a personas de renta baja para que los inviertan en la creación o la ampliación de microempresas que les permitan obtener unos ingresos suplementarios.
Microempresa	Actividad económica orientada hacia el mercado en la que participan, según la mayoría de las definiciones, un máximo de diez empleados (incluido el propietario y los familiares que no perciben remuneración).
Microfinanzas	Prestación de servicios financieros adaptados a las necesidades de los microempresarios, de las personas de renta baja o de quienes se ven sistemáticamente excluidos del resto de servicios financieros formales, en particular, préstamos, depósitos de ahorro, seguros, remesas y servicios de pago a pequeña escala.
 Modalidad	La modalidad se refiere a la forma de asistencia (por ejemplo, transferencia en efectivo, cupones, ayuda en especie, prestación de servicios, o una combinación de varios). Esto puede incluir el apoyo directo a nivel familiar o a nivel comunitario (por ejemplo, servicios de salud, infraestructura de saneamiento básico).
Modelo de actividad	Estructura global mediante la cual trabajan conjuntamente las organizaciones (ya sea en forma de asociación, consorcio u otra forma de colaboración) para enviar transferencias de efectivo, cupones u otras modalidades de asistencia humanitaria, especialmente en el análisis de situación y respuesta y en el diseño y la ejecución de programas. Un modelo de actividad es distinto a un foro de coordinación, que suele tener una estructura y un régimen de participación más laxo.
Moneda fiduciaria	Tipo común de moneda emitida por disposición oficial y cuyo valor se basa en que la autoridad emisora garantiza el pago de su valor (nominal) declarado a requerimiento. El valor de una moneda fiduciaria está respaldado por la solidez del Estado que la emite, no por su equivalente en oro o en plata. Todas las divisas nacionales en circulación, que emiten y gestionan los bancos centrales correspondientes, son monedas fiduciarias. <i>[Adaptado de http://www.businessdictionary.com/definition/flat-currency.html].</i>
Monte desembolsado	Referido a las tarjetas de prepago y al dinero a través del teléfono móvil, importe total que se cargará en las tarjetas o monederos electrónicos.
Multisectorial	Se refiere a un proceso, enfoque, programa, etc. que involucra múltiples (es decir, más de uno) sectores (por ejemplo, seguridad alimentaria, vivienda, protección, nutrición, educación, etc.).



TÉRMINO

DEFINICIÓN



Necesidades básicas

El concepto de las necesidades básicas se refiere a los bienes, servicios públicos o recursos esenciales requeridos, de modo regular o temporal, por los hogares para garantizar su supervivencia a largo plazo y los estándares de vida mínimos, sin recurrir a estrategias de supervivencia negativas ni comprometer la salud, dignidad, y activos esenciales de subsistencia. La asistencia para abordar estas necesidades básicas se puede brindar a través de una gama de modalidades, que incluyen efectivo, cupones, ayuda en especie y servicios.

GLOSARIO DE TERMINOLOGÍA PARA LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS

Número de cuenta personal (PAN, por sus siglas en inglés)	Número completo de dieciséis cifras que figura en una tarjeta de crédito, débito o prepago.
Número de identificación personal (PIN, por sus siglas en inglés)	Código numérico que se utiliza en muchas operaciones financieras electrónicas. Suele emitirse junto con la tarjeta de pago a la que está vinculado y a veces es necesario para completar una operación.

O TÉRMINO DEFINICIÓN

Operación implícita	Bien o servicio cuyo coste no se abona directamente, sino que se incluye u oculta en un intercambio de otro bien o servicio que sí se paga.
----------------------------	---

P TÉRMINO DEFINICIÓN

Pago agrupado	Transferencia simultánea de fondos por parte de una entidad a varios destinatarios. A menudo este término describe los servicios de dinero a través del teléfono móvil que utilizan los programas humanitarios (por oposición a los pagos de persona a empresa o de persona a persona).
Pago digital	<i>Véase transferencia electrónica.</i>
Poder adquisitivo	Capacidad de adquirir bienes (normalmente viene determinada por la renta).
Precio mayorista	Valor monetario al que el minorista adquiere los bienes al por mayor para su posterior venta al consumidor, normalmente, en menor cantidad y a un precio más alto.
Precio minorista	Valor monetario del intercambio de bienes y servicios al final de la cadena minorista, es decir, entre el vendedor y el consumidor final.
Precio nominal	Valor monetario actual de un bien o servicio. <i>Véase también precio real.</i>
Precio real	Precio ajustado a la inflación para reflejar el poder adquisitivo del dinero respecto al año de referencia, utilizando normalmente un índice de precios al consumo para el año correspondiente. <i>Véase también precio nominal.</i>



Prestación de servicios	Se refiere a la prestación de servicios a las poblaciones afectadas por una crisis (el suministro de agua y saneamiento, atención médica, educación, protección, etc.). En tiempos de crisis, las agencias humanitarias pueden brindar estos servicios o trabajar en colaboración con proveedores de servicios estatales y/o públicos.
Programa público de trabajo o programa asistencial de trabajo	Complemento de renta que se concede a la población en situación de pobreza en forma de salario a cambio de trabajar. Se trata de programas que suelen ofrecer un puesto de trabajo temporal de baja remuneración a trabajadores poco o nada cualificados en proyectos que requieren mucha mano de obra, tales como la construcción y el mantenimiento de carreteras o infraestructuras de riego, o las labores de reforestación o conservación del suelo. Normalmente, se concibe como una forma de ofrecer un complemento de renta a la población en situación de pobreza en momentos críticos y no como una manera de reinsertar a los desempleados en el mercado laboral.
Programación complementaria	Este término se refiere a programas que combinan diferentes modalidades y/o actividades para lograr los objetivos deseados. Estos programas pueden ser implementados por una o varias organizaciones que trabajan en colaboración. Este tipo de intervención permite la identificación de combinaciones efectivas de actividades y es idealmente facilitada por un enfoque coordinado y multisectorial para el análisis de necesidades y el diseño del programa.



Programas de transferencias monetarias	Se refiere a todos los programas en los cuales las transferencias en efectivo, o los cupones de productos o servicios, se proporcionan directamente a los beneficiarios. En el contexto de la asistencia humanitaria, los beneficiarios pueden ser individuos, hogares, o comunidades, nunca un gobierno u otros actores estatales. Esto excluye las remesas y la microfinanza en las intervenciones humanitarias (sin embargo, las instituciones de microfinanzas y transferencias de dinero pueden ser utilizadas para la entrega del efectivo).
Propensión al consumo	Parte de una determinada cantidad de dinero (por ejemplo, de los ingresos) que destina un hogar a adquirir determinados bienes y servicios. Los hogares pueden elegir qué comprar, así como cuánto comprar y usar/consumir, y cuánto ahorrar y/o invertir en posibles ingresos futuros. La propensión marginal al consumo es la cantidad extra que un hogar tiene la intención de gastar cuando aumenten sus ingresos.
Protección social	Acciones llevadas a cabo por el Estado o por iniciativa privada para hacer frente a los riesgos, la vulnerabilidad y la pobreza crónica. Hace referencia a sistemas integrales que comprenden programas de protección, asistencia social, políticas laborales, modalidades de seguros sociales (por ejemplo, pensiones contributivas o seguro sanitario), y servicios sociales básicos (por ejemplo, en materia de educación, salud y alimentación). <i>Véase también red de protección social.</i>
Proveedor	Actor del mercado que suministra bienes y servicios. Puede ser contratado por una organización humanitaria para que participe en una intervención basada en dinero en efectivo.
Proveedor de servicios financieros (PSF)	Entidad que presta servicios financieros, entre los que pueden encontrarse las transferencias electrónicas. En función del contexto, los proveedores de servicios financieros pueden ser empresas de cupones electrónicos, instituciones financieras (tales como bancos e instituciones de microfinanciación) u operadores de redes de telefonía móvil. El término abarca muchos tipos de entidades (por ejemplo, fondos de inversión, compañías de seguros o empresas de contabilidad), además de las que permiten utilizar transferencias de dinero en efectivo o cupones con fines humanitarios, por lo que en la bibliografía sobre programas de transferencia monetaria (PTM), suelen referirse a las entidades que prestan servicios de transferencia.



TÉRMINO

DEFINICIÓN



Red de protección social	Programa dirigido a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad que proporciona asistencia no contributiva, por ejemplo, en forma de alimentos en especie, efectivo o cupones, que puede prestarse condicional o incondicionalmente. Los programas de protección forman parte de sistemas de protección social más amplios. <i>Véase también asistencia social y protección social.</i>
Relación coste-eficacia	Grado en el que un programa ha logrado o se prevé que logre sus resultados (objetivos/impacto) a un coste inferior al de opciones alternativas. [Banco Mundial]. <i>Véase también eficacia.</i>
Relación coste-eficiencia	<i>Véase eficiencia y análisis coste-eficiencia.</i>
Remesa	Dinero que envía una persona a otra, por ejemplo, el dinero que envían a su país los emigrantes que trabajan en el extranjero.
Restricción	Se refiere a los límites aplicados al uso de la transferencia después que haya sido recibida por el beneficiario. Las restricciones aplican a los productos y servicios a los que la transferencia da acceso y a los lugares donde es permitido usarla. El grado de restricción puede variar, desde el requisito de comprar artículos específicos hasta solo poder comprar de una categoría determinada de productos y servicios/la compra de artículos específicos hasta la compra de productos y servicios en una categoría general. Los cupones son inherentemente restringidos debido a que limitan lo que el beneficiario puede comprar y en qué lugar. La ayuda en especie también es considerada restringida. Las transferencias en efectivo no son restrictivas en términos de uso por parte de los beneficiarios. Tenga en cuenta que las restricciones se aplican al uso de una transferencia y son diferentes a las condiciones que son las actividades que debe cumplir el beneficiario para recibir asistencia.
Retiro de efectivo	Acción realizada por el destinatario para acceder al efectivo que le corresponde, por ejemplo, cobrando un cheque, un giro postal, un bono, un pagaré o un instrumento similar, o a través de un cajero automático o un agente (ya sea en dinero a través del teléfono móvil o de manos del personal de un comercio, entre otros).



S TÉRMINO	DEFINICIÓN
Sector privado	Conjunto de agentes que generan ingresos/beneficios mediante operaciones comerciales. Comprende desde los pequeños operadores individuales y microempresas hasta las compañías multinacionales, pasando por pequeñas empresas que contratan personal temporal o cooperativas con numerosos "miembros" o socios. No existe una definición inequívoca del sector privado, ya que muchas empresas no cotizadas están en manos del Estado y algunas empresas, por ejemplo, las "empresas sociales", tienen planes de negocio orientados a generar beneficios que reinvierten en la sociedad.
Servicios de mercado	Servicios públicos o privados que contribuyen al funcionamiento del mercado. También se denominan servicios empresariales o funciones de apoyo. Este apoyo al mercado puede ser beneficioso para otros aspectos del bienestar de las personas. Por ejemplo, una carretera facilita a los comerciantes el transporte mercancías, pero también permite a otras personas acceder a los hospitales y colegios, visitar a sus parientes, etc.
Sistema de mercado	Los actores u operadores, las relaciones entre ellos y con los servicios empresariales y de apoyo, así como el entorno favorable o las reglas y normas que rigen el funcionamiento del sistema. Los sistemas de mercado están interconectados si comparten el mismo entorno favorable y el conjunto de reglas, normas y servicios empresariales y de apoyo; por ejemplo, cuando su actividad se desarrolla en un mismo país. <i>Véase también servicios de mercado, análisis de sistemas de mercado y entorno favorable.</i>
Sistema de mercado crítico	Sistema de mercado específico que afecta con mayor urgencia a las necesidades de la población diana. Fundamentalmente, se trata de los mercados que desempeñan o pueden desempeñar un papel fundamental en la satisfacción de las necesidades básicas de la población diana. <i>[PCMMA].</i>
Sistema de mercado laboral	Sistema de mercado en el que unos venden su trabajo (oferta) y otros lo compran (demanda). <i>[Labour Market Analysis in Humanitarian Contexts]. Véase también sistema de mercado y análisis de mercado laboral.</i>
Sistemas de protección social	Conjunto de programas que se complementan entre sí y con otras políticas públicas o sociales y que deben diseñarse y aplicarse lo mejor posible.

T TÉRMINO	DEFINICIÓN
Tarjeta de banda magnética	Tarjeta de plástico con una banda magnética que contiene partículas magnéticas microscópicas cuyo elemento principal es el hierro que permiten guardar información y que está protegida con un número PIN, una firma o un sistema de autenticación biométrica que permita comprobar la identidad del destinatario antes de darle acceso a los fondos
Tarjeta inteligente	Dispositivo con un circuito integrado incrustado que puede ser un microprocesador seguro o una tecnología equivalente con memoria interna o solamente un chip de memoria. Estas tarjetas están conectadas a un lector por contacto físico directo o a través de una interfaz de radiofrecuencia sin contacto. Gracias al microprocesador integrado, tienen la capacidad única de almacenar cantidades ingentes de datos, llevar a cabo sus propias funciones internas (por ejemplo, cifrado y autenticación mutua) e interactuar de forma inteligente con un lector de tarjetas inteligentes. <i>[Smart Card Alliance].</i>
Teoría del acicate	Teoría basada en el concepto de nudge (acicate) que propugna que el refuerzo positivo y las sugerencias indirectas permiten influir en el comportamiento y en las decisiones de grupos de personas. Por acicate se entiende cualquier aspecto creado para influir en las elecciones que modifica el comportamiento de las personas de forma predecible sin prohibirles ninguna opción ni cambiar significativamente sus incentivos económicos. <i>[https://en.wikipedia.org/wiki/Nudge_theory]. Véase también denominación.</i>
Terminal punto de venta (TPV)	Dispositivo que no contiene dinero, pero permite realizar transacciones (en comercios minoristas, restaurantes o centros itinerantes).



	Transferencia con restricción	<i>Véase restricción.</i>
	Transferencia electrónica	Transferencia digital de dinero o cupones electrónicos efectuada por la organización de ejecución a favor de un destinatario. Las transferencias electrónicas permiten acceder a dinero en efectivo, bienes o servicios a través de dispositivos móviles, cupones electrónicos o tarjetas (por ejemplo, tarjetas inteligentes o de prepago, de cajero automático, de crédito o de débito). También se denomina pago digital y ambos términos se refieren de forma genérica al dinero electrónico y a los cupones electrónicos.
	Transferencia en efectivo	La prestación de asistencia en forma de dinero, ya sea en moneda física o en efectivo electrónico, a los beneficiarios (individuos, hogares, o comunidades). Las transferencias en efectivo/de dinero en efectivo no están restringidas en términos de uso y se distinguen de las modalidades restringidas, que incluyen los cupones y la ayuda en especie.
	Transferencia incondicional	Se refiere a las transferencias proporcionadas sin que el beneficiario deba cumplir requisitos para recibir la asistencia, solo la de cumplir con los criterios de focalización de la intervención (la focalización es diferente a la condicionalidad).
	Transferencia sin restricción	Se refiere a transferencias en las que el beneficiario elige como gastar; en otras palabras, la agencia de implementación no impone limitaciones sobre cómo los beneficiarios pueden gastar una transferencia. Las transferencias en efectivo no son restringidas en términos de uso.
	Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC)	Transferencias que requieren que los beneficiarios participen en actividades y/o acciones específicas (por ejemplo, inscribir a los niños en el colegio, construir un refugio, evaluar la desnutrición, desempeñar un trabajo, participar en capacitación, etc.) para poder recibir asistencia.
	Transferencias Monetarias Multipropósito (TMM)	Transferencias monetarias que un hogar necesita para cubrir parcial o totalmente un conjunto de necesidades básicas y/o de recuperación. Estas transferencias pueden ser dadas periódicamente o en un solo monto. El término se refiere a las transferencias monetarias diseñadas para cubrir múltiples necesidades, con un valor de transferencia calculado acorde a lo necesitado. Por lo general, los valores de transferencia se indexan a las brechas de gastos en función de una canasta básica u otro método de cálculo de necesidades básicas. Las transferencias monetarias multipropósito no están restringidas a un uso particular, ya que el beneficiario elige como usarlo.



TÉRMINO

DEFINICIÓN

Valor por dinero

Se refiere al uso adecuado de recursos con el propósito de lograr los mejores resultados para la población afectada por una crisis o desastre.

Fuentes: A menos que se indique lo contrario, las definiciones en este glosario se extraen de la documentación producida por Acción contra el Hambre, CICR, CaLP, Save the Children, PMA, USAID, PNUD, OCHA, Oxfam, y Mercy Corps (ELAN.)

